

OBJETIVOS DE LA INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE LA AGRICULTURA

...Y AHORA EL MEDIO AMBIENTE

LA SENSIBILIDAD AMBIENTAL LLEGÓ A ESPAÑA HACIA 1968

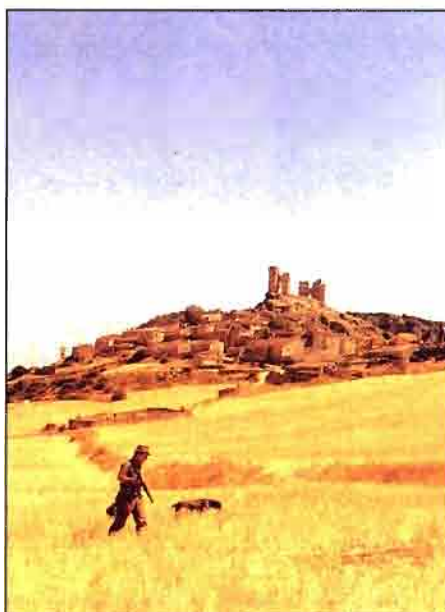
... PERO SE CONSOLIDA EN 1986

Por: Domingo Gómez Orea*

LA SENSIBILIDAD AMBIENTAL LLEGA A ESPAÑA

Todavía en el mundo de la agricultura se suele calificar a la "cuestión ambiental" como algo nuevo, frívolo, revolucionario y aún peligroso para el abastecimiento alimentario de la población, y ello a pesar de que los factores de producción agraria coinciden milimétricamente con los que suscitan la preocupación ambiental: clima, aire, agua, suelo, vegetación, fauna, patrimonio cultural, etc., y cuando en campos más atentos al futuro, que incluyen la prospectiva entre sus técnicas de análisis, hace ya más de 30 años incluyeron este tema entre sus preocupaciones científicas, técnicas, sociales y económicas.

En efecto, la idea de que existe el hecho ambiental llega a España hacia 1968, poco después de que en USA surgiera la legislación que obligaba a incluir el tema en la concepción, evaluación y gestión de los proyectos y, en general, de cualquier actividad humana. Viene, sobre todo, de la mano de dos estamentos profesionales: el de los planificadores físicos, preocupados por la utilización racional del espacio, que peregrinaba debido a los fenómenos especulativos que acompañaban a la expansión de las ciudades requerida por una mano de obra emigrada del medio rural, y el de los relacionados con la ecología, en cuanto ciencia que postulaba un enfoque de sistemas en la gestión de las acciones humanas como forma de considerar sus relaciones con el entorno y la evolución en el tiempo. La bibliografía que se maneja está en lengua inglesa y es el "Diseño con la Naturaleza", de



McHarg, el libro que sentaba las bases para la incorporación de la sensibilidad ambiental a la identificación, localización y comportamiento de las actividades humanas.

En aquellos años, la agricultura española todavía estaba orientada a maximizar la producción sobre cualquier otro objetivo, y sólo se consideraban aquellos efectos que podrían hacer peligrar aquella (la conservación de suelos, por ejemplo) como única preocupación por el medio ambiente.

En los primeros años setenta la creación del ICONA (Instituto para la Conservación de la Naturaleza), introduce, de manos de los forestales, la bandera ambientalista en el seno del Ministerio de Agricultura, pero debe coexistir, y luchar, con planteamientos productivistas, que se manifiestan en la roturación de encinares o en la desecación de hu-

medales para destinarlos a la producción agrícola; se da así una especie de disociación de personalidad en el propio Ministerio, con manifestaciones que unen lo divertido a lo lamentable: en las Tablas de Daimiel, por ejemplo, emblemático humedal manchego cuya importancia ecológica ha conducido después a su declaración como Parque Nacional, se realizaban obras de drenaje para desecarlo con fines agrícolas mientras se luchaba por mantener el encharcamiento que daba cobijo a las importantísimas comunidades de fauna ligadas a él.

El hito que marca la penetración de sensibilidad ambiental en la agricultura, como en otros muchos campos igualmente lejanos a este tipo de preocupaciones, se produce con la incorporación de España a la UE en 1986, y con la promulgación de la Directiva sobre Evaluación de Impacto Ambiental, ese mismo año, que introduce la EIA como instrumento preventivo de gestión ambiental cuya importancia deriva de su "capacidad de veto" sobre numerosos proyectos.

Por esa época, la situación generalizada de excedentes agrarios en la UE, sitúa el inicio de una crisis de la agricultura convencional, que se manifiesta en la incertidumbre sobre qué producir, en el descenso vertiginoso de la población activa en el sector, en el despoblamiento de los asentamientos rurales, en el cuestionamiento, en fin, de las formas de producción, tildadas de duras, es decir, de ambientalmente incorrectas; la Nueva Política Agrícola Común, encuentra en el medio ambiente un aliado para reducir los excedentes porque un comportamiento más ambientalista de los agricultores lleva aparejado una reducción de los rendimientos; se incorporan así a la PAC acciones agroambientales dentro de un grupo deno-

* Dr. Ingeniero Agrónomo.
Profesor de la Escuela T.S. Ingenieros Agrónomos. U.P.M.



minado medidas de acompañamiento, todas ellas orientadas a reducir la producción de los productos excedentarios.

Todo ello, unido a la competencia derivada del incremento del número de titulados por la proliferación de escuelas de agronomía, lleva a una demanda de formación ambiental como salida a las dificultades de empleo en la agricultura. Por otra parte, para divulgar entre los agricultores un mejor comportamiento ambiental, se forman monitores agroambientales con funciones de extensión de prácticas ambientales adecuadas.

NUEVOS BIENES Y SERVICIOS, REVALORIZACIONES, COMERCIALIZACIÓN...

La llegada de sensibilidad ambiental a los profesionales agrarios, ha ampliado la concepción tradicional de la agricultura, que extiende su objetivo principal, esto es, producir alimentos, a la producción de otros recursos, tangibles e intangibles, de naturaleza ambiental y demandados por la sociedad; biodiversidad, paisaje y servicios necesarios para aquélla: papel en cuanto sumidero de contaminaciones o para aportar equilibrio territorial. Se trata de bienes y servicios que la agricultura, y en general el medio rural, produce para el conjunto de la sociedad, pero que ésta no paga, en cuanto no existe un mercado, y unos precios, para este tipo de bienes y servicios. Esta situación se relaciona con el concepto económico de externalidad: efecto producido por un agente económico que no se incluye en el precio de sus productos o servicios; la agricultura produce externalidades negativas, las asociadas a la contaminación de aguas o la degradación de cualquier tipo

que no paga y repercute en la sociedad, pero también positivas: los bienes y servicios ambientales antes citados, que tampoco cobra. Hacia el futuro, uno de los desafíos de los planificadores del desarrollo rural, estará en la búsqueda de mecanismos para que los centros de actividad y de riqueza, las ciudades, paguen estos servicios al campo, no en forma de humillantes subvenciones, sino bajo la forma de un justiprecio.

Asimismo, la sensibilidad ambiental ha revalorizado numerosas formas tradicionales de producción, y reivindicado sistemas agrarios, pecuarios o mixtos a los que se reconoce un importante papel ecológico o paisajístico; valga como ejemplo los diferentes tipos de dehesa, en el primer caso, y los aterrazamientos realizados para poder cultivar en pendientes elevadas, compensando así la escasez de suelo, en el segundo. Pero, reconociendo que, a su vez, la actividad agraria es agente de notables incidencias ambientales, ha propiciado la aparición de otros tipos de agricultura que, aunque con nombres diferentes, tienen de común la adopción de formas de producción más blandas que las convencionales: agricultura ecológica, agricultura biológica, agricultura integrada, agricultura sostenible, etc., que han desarrollado técnicas más adaptadas: laboreo de conservación, no laboreo, siembra directa, etc., y la maquinaria adecuada para ello, y utilizan productos naturales y/o no nocivos desde el punto de vista de la contaminación de los vectores ambientales: aire, agua y suelo.

Acompañan a estas formas de producción la promoción comercial de los productos, aprovechando la idea de que "lo verde, vende", siempre que exista garantía para los consumidores de la ve-

racidad de tales formas de producción cuando sus productos se anuncian con el calificativo de ecológicos o biológicos; esta garantía la proporciona el "etiquetado ecológico" legalmente regulado en los niveles de la UE, estatal y autonómico, gestionado por organismos específicos (por ejemplo, Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica: CRAE).

Más allá de estas consideraciones, la sensibilidad y el compromiso ambiental, postura lo que, en el lenguaje de la más moderna gestión ambiental, se denomina integración ambiental de la agricultura; teniendo en cuenta que esta actividad incide en el medio ambiente a través de los insumos (energía, suelos, agua, recursos genéticos, etc.) que utiliza, del espacio que transforma y de los efluentes (restos de fertilizantes, de herbicidas o pesticidas) que emite, se podrá concluir que los objetivos de tal integración, que no difieren mucho de las prácticas de un buen agricultor que vela por la conservación de los recursos de los que depende, se pueden sintetizar de la manera siguiente:

UTILIZAR RACIONALMENTE LOS ÍNSUMOS Y RECURSOS

Primero, conservar el suelo en cuanto recurso agrario básico, cuyas tasas de renovación son tan lentas que puede considerarse no renovable; ello exige, por ejemplo, manejar el suelo de manera que se conserve su estructura, textura, fertilidad y humedad, adaptar el tipo de cultivo y aprovechamiento a la vocación del terreno, considerar la conveniencia de practicar el laboreo de conservación en sus diversas formas y técnicas asociadas, practicar la rotación de cultivos, incorporar al suelo los residuos vegetales de los cultivos, etc.

Usar el agua de forma eficiente, administrándola para mejorar la eficiencia con que se usa, evitar que lleguen contaminantes al agua, reutilizar y reciclar las aguas residuales mediante los oportunos tratamientos, introducir cultivos y sistemas menos exigentes en recursos hídricos.

Racionalizar el uso de fertilizantes, a través de un conocimiento adecuado de las condiciones y funcionamiento del suelo, las necesidades reales de los cultivos y las leyes que rigen la nutrición de los vegetales.

Utilizar cuidadosamente los productos fitosanitarios, en lo que se refiere a dosis mínimas, métodos, épocas y condiciones de aplicación, etc. Seleccionar y manejar cuidadosamente los equipos, productos y técnicas de aplicación, utilizar variedades resistentes a plagas y potenciar los enemigos naturales de és-

tas, practicar la lucha biológica, y el conjunto de técnicas que conforman el concepto de control integrado.

Reducir el consumo de energía en la maquinaria y en las operaciones: laboreo del terreno, recolección, transporte, secado, almacenaje y acondicionamiento de los productos, etc., producir y utilizar, en la medida de lo posible, energías renovables y alternativas.

Conservar las razas autóctonas, animales y vegetales, así como las especies silvestres de las que proceden.

Adoptar sistemas de cultivo ambientalmente integrados, haciendo uso, cuando resulte oportuno, de los nuevos tipos de agricultura: alternativa, sustitutoria, ecológica, biológica, etc., así como de formas de cultivo tradicionales.

EVITAR O REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DE ORIGEN AGRARIO

La emisión de contaminantes por las prácticas agrícolas presenta una peculiaridad con respecto a otras actividades: su carácter difuso y consiguientes dificultades de control, que recomienda limitar las emisiones a la atmósfera: polvo producido por las labores agrarias practicando éstas con "tempero", arrastre de pesticidas, herbicidas y fertilizantes por el viento durante los tratamientos, evaporación de desinfectantes del suelo, escapes de compuestos de nitrógeno que intervienen en el complejo fenómeno de las lluvias ácidas, gases procedentes de la quema de rastrojos, etc. y reducir la producción de residuos sólidos y líquidos, reciclándolos en la propia explotación.

CONSERVAR Y MEJORAR EL MEDIO FÍSICO

Conservar y mejorar los paisajes agrarios tradicionales, evitar alteraciones en la textura, es decir en el tejido formado por elementos (ribazos, muretes, setos, árboles aislados, etc.), conservar elementos singulares, los yacimientos arqueológicos o paleontológicos, los cultivos leñosos tradicionales en áreas de alto riesgo de erosión, los sistemas agrosilvopastorales, las edificaciones y construcciones integradas. Crear paisaje, también, directamente mediante plantaciones en lugares estratégicos: setos y alineaciones en bordes

de caminos, depósitos, canales y acequias de riego, etc., así como otras para enmascarar edificios e instalaciones discordantes en su entorno.

Conservar y mejorar los ecosistemas, la vegetación natural: sotos, setos entre parcelas, matorrales y arbolado disperso entre cultivos, etc. Proteger los hábitats faunísticos y aumentar su diversidad, evitar prácticas agrícolas que perjudiquen a los animales; no llevar el laboreo hasta el borde de los ecosistemas fluviales y de los humedales respetando las riberas y los perímetros de protección, utilizar el ganado extensivo para controlar la evolución de los humedales, acogerse a la reconversión



forestal de las tierras de cultivo y a la retirada de éstas de la producción en zonas ecológicamente sensibles, mantener temporalmente los rastrojos, construir charcas, cosechar de día evitando la noche, utilizar cuidadosamente los pesticidas.

Contribuir a la conservación de los procesos ecológicos controlando cuidadosamente la fertilización y los fitosanitarios en las zonas de recarga de acuíferos subterráneos, ayudar a la recarga de tales acuíferos en las zonas áridas mediante la construcción de presas de tierra para retener las escorrentías y facilitar la penetración del agua, mantener o crear una trama de espacios silvestres entre los cultivos, evitar la interrupción de los drenajes naturales, etc.

Conservar las infraestructuras rurales tradicionales, como las que ha desa-

rollado la práctica ancestral de la tras-humancia y otros elementos de interés histórico y cultural.

CONSERVAR LOS PUEBLOS

Los pueblos deberían, de acuerdo con la Ley del Suelo, disponer de un plan de urbanismo y respetarlo. En todo caso, evitar las construcciones que por su tamaño, estilo, materiales o colores resulten discordantes con el estilo del pueblo. Procurar la limpieza de los edificios y de las calles, así como la existencia de un mínimo sistema de recogida de basuras. En todo caso, evitar la quema de la basura acumulada en los vertederos privados o municipales.

CONSERVAR AL HOMBRE

El hombre es el primer factor ambiental y recurso de un país; en el caso del agricultor, a lo anterior se une su condición de escasez, que justifica extremar su protección. Para ello se requiere garantizar una renta equiparable a la de las ciudades, mejorar la consideración de la sociedad sobre él y mantener unas buenas condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

APROVECHAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DISPONIBLES

Utilizar los instrumentos fiscales, financieros, ayudas y subvenciones, como fuente de oportunidades para diversificar la economía de las explotaciones, utilizar el marketing ecológico aprovechando el tirón comercial de los productos ecológicos, ofrecer la tecnología agrícola para la restauración de espacios degradados, como los afectados por la minería, las obras públicas, la expansión de las ciudades, etc.

Este es el panorama ambiental con que se encuentra la agricultura y, en consecuencia, los profesionales a ella dedicados, cuando ya se toca el siglo XXI con la punta de los dedos; aprovechar esta corriente de preocupación es un reto difícil pero apasionante, que exige abandonar el papel de víctima, tan recurrido, y recurrente, en el sector, y sustituirlo por una actitud positiva que ve en ella una oportunidad de oro para el desarrollo rural.